



Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Distr. general
7 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Sexto período de sesiones

Nueva York, 17 a 19 de julio de 2013

Tema 5 c) del programa provisional*

**Cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención:
mesa redonda 2**

Un desarrollo que tenga en cuenta la discapacidad en los procesos nacionales, regionales e internacionales

Documento de antecedentes preparado por la Secretaría**

Introducción

1. Desde su creación, las Naciones Unidas han promovido una sociedad inclusiva y equitativa basada en la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos. La comunidad internacional ha hecho constantes esfuerzos para lograr este objetivo aprobando y aplicando una serie de instrumentos internacionales específicos sobre la discapacidad, como el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982), las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y, más recientemente, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (resolución 61/106 de la Asamblea General, anexo).

2. La Convención orienta el marco normativo internacional para el adelanto de las personas con discapacidad en la sociedad y el desarrollo. En el preámbulo de la Convención, los Estados Partes destacan la importancia de incorporar las cuestiones relativas a la discapacidad como parte integrante de las estrategias pertinentes de desarrollo sostenible. En el artículo 32, apartado 1, se subraya expresamente la necesidad de que los programas de desarrollo internacionales sean inclusivos y accesibles para las personas con discapacidad, y se establecen las responsabilidades de los Estados Partes a este respecto.

* CRPD/CSP/2013/1.

** Documento preparado para facilitar los debates de la mesa redonda 2 que se celebrará el 18 de julio de 2013.



3. Sin embargo, sigue habiendo un desfase entre la política y la práctica, así como dificultades en las iniciativas de integración. La discapacidad ha sido en gran parte invisible en los principales marcos de desarrollo acordados internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las actividades ulteriores para su cumplimiento y evaluación. Los avances tangibles en la integración de las personas con discapacidad continúan siendo limitados. Las personas con discapacidad siguen enfrentándose a numerosos obstáculos y barreras que les impiden participar plenamente y en condiciones de igualdad en el desarrollo.

4. A medida que se acerca el plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la comunidad internacional reconoce cada vez en mayor medida la urgencia e importancia de tener en cuenta a las personas con discapacidad en las actividades de desarrollo. En los últimos años, la Asamblea General ha aprobado una serie de resoluciones sobre el logro de los Objetivos en relación con las personas con discapacidad (véanse las resoluciones 62/127, 63/150, 64/131, 65/186, 66/124 y 67/140). En su resolución 63/150, la Asamblea reafirmó la necesidad de incluir e integrar los derechos, el bienestar y la perspectiva de las personas con discapacidad en las iniciativas de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional, ya que de lo contrario no se lograrían realmente los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más recientemente, en su resolución 66/124, la Asamblea decidió convocar, para el 23 de septiembre de 2013, una Reunión de Alto Nivel con el tema general de “El camino a seguir: Promoción de una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año”, a fin de fortalecer las iniciativas para asegurar a las personas con discapacidad la accesibilidad y la inclusión en todos los aspectos de los esfuerzos de desarrollo.

5. En su informe “La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año” (A/67/211), el Secretario General se refirió a las cuatro prioridades siguientes en relación con la incorporación de la discapacidad en el desarrollo, a saber a) fortalecer y aplicar el marco normativo internacional sobre la discapacidad; b) promover la accesibilidad con miras a un desarrollo inclusivo y sostenible; c) abordar las lagunas en materia de creación de capacidad; y d) analizar la situación de las personas con discapacidad: marcos incluyentes de seguimiento y evaluación. Estas prioridades son esenciales para el desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo para todos.

6. Los procesos emprendidos para preparar la agenda para el desarrollo después de 2015 podrían constituir un punto de partida crucial para incorporar las perspectivas de la discapacidad como parte integrante de la agenda de desarrollo, reducir posteriormente la brecha entre la política y la práctica y facilitar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y el desarrollo.

Progresos y problemas en la promoción de un desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad

7. La incorporación de la discapacidad en todos los niveles del desarrollo es una estrategia destinada a promover un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo para

todos. Durante mucho tiempo, las Naciones Unidas han desempeñado una función rectora en lo que respecta a destacar la urgente necesidad de incorporar la discapacidad en la ejecución de políticas y la elaboración de programas. En los últimos años se han hecho algunos avances en este sentido, pero la integración de la discapacidad en los marcos internacionales de desarrollo, y en la ejecución, el seguimiento y la evaluación de estos, sigue muy atrasada. Se ha expresado la necesidad de coordinar los esfuerzos para incluir la discapacidad en las actividades de desarrollo, y esa necesidad es cada vez más apremiante. Las asociaciones con múltiples interesados han cobrado más importancia para el intercambio de recursos, y la difusión de conocimientos, así como para la creación de capacidad para la adopción de medidas prácticas sobre el terreno encaminadas a la integración de las personas con discapacidad.

8. A nivel mundial, en 2010, durante su segundo examen quinquenal de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Asamblea General pidió que se adoptaran medidas para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el empleo productivo y el trabajo decente, y su acceso equitativo a las oportunidades económicas y los servicios sociales. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se puso de relieve que el desarrollo sostenible requiere la participación de las personas con discapacidad (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo). En 2013, en su 51º período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social subrayó además la necesidad de que las personas con discapacidad participen en los procesos que afectan a sus vidas y tengan las mismas oportunidades de llevar una vida independiente y productiva.

9. Más recientemente, la Asamblea General, en su resolución sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 67/226, párr. 23), asignó a los equipos de las Naciones Unidas en los países el mandato claro de apoyar las actividades que promuevan la inclusión de la discapacidad en la labor programática, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de alcanzar los objetivos prioritarios nacionales de desarrollo.

10. A nivel nacional, los Estados Miembros están adoptando cada vez más una amplia variedad de formas de incluir la discapacidad en las actividades de desarrollo, por ejemplo, mediante la formulación de planes y estrategias nacionales que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y respondan a sus necesidades. También las iniciativas internacionales de cooperación para el desarrollo se ocupan cada vez más de las cuestiones relativas a la discapacidad, teniendo en cuenta la accesibilidad para todos y la necesidad de prestar servicios sociales que respondan a la situación específica de las personas con discapacidad.

11. En este contexto, cabría considerar un doble enfoque para las estrategias destinadas a promover la inclusión de la discapacidad con miras a empoderar a las personas con discapacidad aumentando su capacidad personal para cambiar las cosas y ofreciendo oportunidades más equitativas en varios ámbitos¹. En primer lugar, las personas con discapacidad deben tener igual acceso a los servicios y sistemas de uso general. Las intervenciones en este sentido se centran en mejorar la accesibilidad, eliminar los obstáculos e introducir soluciones razonables en el transporte público, los edificios, y las comunicaciones, así como en la educación y

¹ Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Departamento de Desarrollo Internacional, *Disability, Poverty and Development* (Londres, 2000).

los servicios de salud, a fin de favorecer la autonomía individual y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad. En segundo lugar, deben hacerse intervenciones dirigidas específicamente a atender las necesidades particulares de este colectivo y posibilitar su participación en la sociedad y el desarrollo a través de la prestación de servicios de capacitación y rehabilitación. En ambos aspectos, la accesibilidad y la coordinación entre todas las partes interesadas son fundamentales, así como la adaptación al contexto local y cultural en el que viven las personas con discapacidad.

12. Gracias al establecimiento de asociaciones de múltiples interesados en las que participan gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad, y otros grupos de interés, está siendo posible avanzar. Sin embargo, sigue habiendo dificultades para incluir la discapacidad en los principales marcos de política de desarrollo y las iniciativas de desarrollo en todos los niveles y, por tanto, para cambiar realmente la vida de las personas con discapacidad. Algunos factores importantes que contribuyen a ello son: la no inclusión de la discapacidad en las políticas y programas de desarrollo o en los procesos y mecanismos conexos; la falta de recursos para llevar a cabo y mantener iniciativas que tengan en cuenta la discapacidad; las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad; la prestación de servicios sociales insuficientes y de difícil acceso y el problema añadido de las limitaciones de la prestación de servicios; y la escasez de datos fiables sobre la situación de las personas con discapacidad.

13. Para lograr un desarrollo que integre a las personas con discapacidad se necesita la intervención de elementos específicos que lo hagan posible². El cambio no tiene que circunscribirse solo a las leyes y políticas; también podría extenderse a las instituciones, y conllevar el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo, a fin de comprender, a través de los ojos de las personas con discapacidad, cómo afecta esta al conjunto de la sociedad. Para garantizar la participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y el desarrollo y lograr mejoras en la accesibilidad de los entornos físicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones, también es necesario un cambio en las actitudes culturales.

Perspectivas de futuro: oportunidades para seguir promoviendo la inclusión de la discapacidad en los procesos de desarrollo a todos los niveles antes de 2015 y después de esa fecha

14. En su resolución 65/1, la Asamblea General examinó los progresos realizados en la consecución de los ocho objetivos de desarrollo dimanantes de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los compromisos asociados, y pidió que se formularan recomendaciones sobre nuevas medidas que cabría adoptar para promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015.

15. Los esfuerzos realizados hasta la fecha en la agenda de desarrollo posterior a 2015 parecen indicar que el adelanto de las personas con discapacidad sigue siendo

² Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, *Informe Mundial sobre la Discapacidad* (Ginebra, 2011).

una preocupación marginal. Sin embargo, el creciente reconocimiento de la discapacidad como cuestión de desarrollo intersectorial también brinda oportunidades para su inclusión plena.

16. El año 2013 representa una oportunidad histórica para la inclusión de la discapacidad en el desarrollo después de 2015. La Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la discapacidad y el desarrollo, organizada a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, se celebrará el 23 de septiembre de 2013, con el tema general de “El camino a seguir: Promoción de una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año” (véase la resolución 66/124). El resultado de la Reunión de Alto Nivel podría hacer avanzar la consecución de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, respecto de las personas con discapacidad y garantizar la inclusión de la discapacidad en la agenda, el marco y los procesos de desarrollo para después de 2015 recién iniciados mediante la identificación de puntos de partida estratégicos y asociaciones de colaboración para la ejecución.

17. A nivel internacional, están en marcha diversos procesos y mecanismos intergubernamentales, como el grupo de trabajo abierto que recibió el mandato de la Asamblea General de preparar una propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible para examinarla en su sexagésimo octavo período de sesiones (véase la resolución 66/288, anexo, párr. 248). En el anexo se presentan otros procesos afines en curso que tienen por objetivo determinar prioridades y contribuir a alcanzar un consenso sobre la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015. Estos procesos deben ser abiertos e incluir a las personas con discapacidad, abordar los problemas acuciantes y reconocer las oportunidades para tomar medidas en pro de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

18. Además, se están celebrando consultas nacionales en más de 100 países para intercambiar ideas y alcanzar una visión común en relación con la agenda internacional de desarrollo posterior a 2015³.

19. Se espera que las consultas en curso entre múltiples interesados puedan seguir promoviendo la inclusión explícita de la discapacidad en los nuevos marcos de desarrollo para después de 2015 y aportando resultados concretos que permitan tomar medidas en pro de una sociedad verdaderamente inclusiva y un desarrollo para todos.

Cuestiones que deben examinarse

20. Se propone el examen de las siguientes cuestiones:
- ¿Qué opciones han resultado eficaces para superar los obstáculos y barreras que impiden tener en cuenta la discapacidad en el desarrollo?
 - Los procesos de desarrollo actuales pueden contribuir a una mayor inclusión de la discapacidad en el desarrollo. ¿Qué puntos de partida concretos existen para incorporar la discapacidad en los marcos internacionales de desarrollo para después de 2015?

³ Para información sobre los países donde se llevan a cabo consultas actualmente, véase www.worldwewant2015.org/sitemap.

- ¿Cómo debe supervisarse y evaluarse la inclusión de la discapacidad en el desarrollo?
- La Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre discapacidad y desarrollo se celebrará en septiembre de 2013. ¿Qué medidas y estrategias concretas deberán adoptar los Estados Miembros, las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo y la sociedad civil para aplicar los resultados de la Reunión de Alto Nivel y realizar las actividades de seguimiento a fin de tener en cuenta en mayor medida la discapacidad en todos los procesos y todos los niveles de desarrollo?

Anexo

Principales procesos internacionales relacionados con los debates sobre el marco de desarrollo después de 2015

<i>Proceso</i>	<i>Centro de interés/Temas prioritarios/Propósito</i>	<i>Fecha</i>
Diálogo internacional sobre la consolidación de la paz y del Estado	Intercambiar experiencias relativas a la consolidación de la paz y del Estado Recopilar y examinar buenas prácticas de prestación eficaz de asistencia internacional para la consolidación de la paz y del Estado y las limitaciones a la prestación de esa asistencia Establecer un conjunto de objetivos realistas para la consolidación de la paz y del Estado que puedan servir de guía a los asociados nacionales e internacionales Generar confianza entre los países y las organizaciones participantes	En curso
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	El decimoctavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrado en 2012, sirvió de marco para la reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto El Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada trabaja en la preparación de un nuevo acuerdo sobre el cambio climático, que quedará ultimado en 2015	En curso
Comisión de Desarrollo Social	Promover el empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, y el empleo pleno y el trabajo decente para todos	Febrero de 2013
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Eliminar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas	Marzo de 2013
Examen ministerial anual del Consejo Económico y Social de 2012	El tema del examen será “Ciencia, tecnología e innovación, y el potencial de la cultura, para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”	Julio de 2013
Segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo	Hacer balance de los principales logros del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y examinar la relación entre el Foro Mundial y las Naciones Unidas	Segundo semestre de 2013
Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición	Examinar los progresos realizados desde 1992; reflexionar sobre los retos y las oportunidades, tanto nuevos como ya existentes, planteados por los cambios en la economía mundial y el sistema alimentario y por los adelantos científicos y tecnológicos; y analizar diversas opciones de política para mejorar la situación en materia de nutrición	2013

<i>Proceso</i>	<i>Centro de interés/Temas prioritarios/Propósito</i>	<i>Fecha</i>
Serie de sesiones de alto nivel y examen ministerial anual de 2013 del Consejo Económico y Social	El tema del examen será “Ciencia, tecnología e innovación, y el potencial de la cultura, para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”	1 a 4 de julio de 2013
Acto especial organizado por el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones para examinar las medidas adoptadas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (pendiente de confirmación)	Dar respuesta a la petición formulada por los Estados Miembros en la resolución “Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (Resolución 65/1 de la Asamblea General, párrafo 79)	2013/2014 (pendiente de confirmación)
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Desafíos y logros en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas	Marzo de 2014
Cuarto Foro sobre Cooperación para el Desarrollo	El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2014 examinará el papel que desempeñará la cooperación para el desarrollo en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Los participantes en el Foro podrán aportar sus contribuciones a los debates sobre la agenda posterior a 2015	Julio de 2014
Examen ministerial anual de 2014 del Consejo Económico y Social	Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro	Julio de 2014
Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2014 para examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobado en 1994	Examinar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, evaluar los actuales problemas relacionados con la población y el desarrollo y determinar los ámbitos de aplicación del Programa de Acción después de 2014 sobre la base del examen operativo integral en curso de esa aplicación	Septiembre de 2014
Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	La Conferencia, organizada bajo el lema “Aprender hoy para un futuro sostenible”, constituirá el acto de cierre del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. El examen de la aplicación del programa del Decenio pondrá de manifiesto la importancia de la educación para el desarrollo sostenible en lo que respecta a los programas de educación y desarrollo sostenible posteriores a 2014	Noviembre de 2014

<i>Proceso</i>	<i>Centro de interés/Temas prioritarios/Propósito</i>	<i>Fecha</i>
Conferencia de examen global decenal de la ejecución del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito	Conferencia de examen global de cuestiones de interés para los países en desarrollo sin litoral	2014
Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas	Intercambiar puntos de vista y las mejores prácticas sobre la realización de los derechos de los pueblos indígenas, incluido el cumplimiento de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	2014
Conferencia Mundial sobre Educación para Todos	Evaluación de los progresos realizados en el logro de los seis objetivos de educación para todos y examen de las líneas de acción futuras en materia de educación	Abril de 2015
Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2015 para examinar el Programa de Túnez para la sociedad de la información aprobado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005	Examen basado en los resultados de dos reuniones de alto nivel, una de ellas organizada por la UNESCO en 2013 y la otra por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 2014	Septiembre de 2015
Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres	Examinar la ejecución del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y facilitar la elaboración de un marco de reducción del riesgo de desastres para el período posterior a 2015, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 66/199	2015
Conmemoración del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	(Pendiente de confirmación)	2015 (Pendiente de confirmación)
Examen decenal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	Reunión internacional para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	2015

<i>Proceso</i>	<i>Centro de interés/Temas prioritarios/Propósito</i>	<i>Fecha</i>
Examen de alto nivel de mitad de período del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020	Examen de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, con especial atención a los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y la potenciación de los recursos de los países menos adelantados. El examen abarcará las ocho esferas prioritarias establecidas en el Programa de Acción: a) capacidad productiva; b) agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural; c) comercio; d) productos básicos; e) desarrollo humano y social; f) crisis múltiples y otros retos incipientes; g) movilización de recursos financieros para el desarrollo y aumento de la capacidad; y h) buena gobernanza en todos los niveles.	2015/2016

Fuente: Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, “Realizing the future we want for all: report to the Secretary-General” (Nueva York, Naciones Unidas, 2012).